

CUDAP: EXP-UNC: 0050195/2015
Córdoba, 04 NOV 2015

VISTO:

La solicitud de equivalencia de asignaturas aprobadas por la estudiante de la Licenciatura en Artes Plásticas de esta Facultad, **Catalina Federovisky**, Legajo 38322151, en la **Universidad de Málaga**; y

CONSIDERANDO:

Que el trayecto académico desarrollado por la alumna en tal institución educativa fue previamente aprobado en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG) de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el programa mencionado se propone facilitar la internacionalización estudiantil a nivel de grado, fortalecer las relaciones interuniversitarias desde lo académico y alentar las experiencias internacionales de nuestros estudiantes.

Que han sido concebidos con la voluntad de asegurar el reconocimiento de los estudios que efectivamente se realicen.

Que en la Universidad de Málaga, España, la interesada aprobó las asignaturas: *Videoarte, Diseño Gráfico, Fotografía y Taller de Estética.*

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad de Artes se expide con opinión favorable y confirma que las certificaciones oficiales presentadas acreditan el cursado y aprobado de las materias en cuestión;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

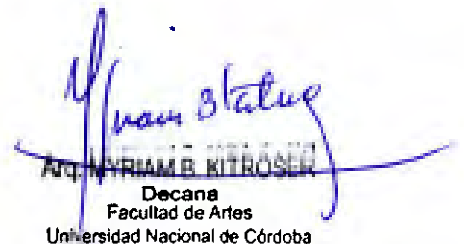
ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia total a la estudiante **Catalina Federovisky**, Legajo 38322151, en la asignatura *Diseño Gráfico* de la Licenciatura en Artes Plásticas Orientación Grabado del Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad, al Dpto. Académico de Artes Visuales, pasar las actuaciones al Área Enseñanza para sus efectos. Cumplido, pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior archivo.

RESOLUCIÓN Nº: **617**
vs



Lic. Victoria Inés Suárez
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Facultad de Artes - UNC



Ariadna B. Kitroser
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba